EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Viernes 26 de Abril de 1895 No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia.	NÚM 3671

Gran subasta venta á martillo.

De toda clase de géneros de bisutería, quincalla, relojería, pañería y otros mil artículos difíciles de enumerar.

Horas de venta de las cinco de la tarde á diez de la noche.

Apertura el 1.° de Mayo próximo.

Mayor pral., 158 y 160.

SUERO ANTIDIFTERICO
ROUX

En la Farmacia del Doctor Fuentes, hàllase de venta traido directamente del Instituto Pasteur, en frascos de 10 y 20 centímetros cúbicos.

COLOCACIÓN

El dependiente que deseara obtenerla y estuviera bien enterado en el tráfico de hierros y contabilidad puede dirigirse con referencia á D. Agustin Alfageme, de León.

Desde la Corte

Madrid 25 de Abril de 1895

Sr. Director.

La prensa de anoche, como la de hoy dedica gran parte de sus respectivos editoriales al incidente parlamentario iniciado con la interpelación del Sr. Pedregal y terminado por la oportunísima intervención del Sr. Sagasta y las francas y nobles frases del Sr. Cos Gayón.

Salvo raras excepciones todos los periódicos aplauden la actitud transigente y patriótica en que se colocaron aquellos ilustres hombres públicos, evitando con ello una rotura de relaciones entre liberales y conservadores, cuyas consecuencias hubiera sido dificil preveer.

Sin embargo, como nunca llueve á gusto de todos, el órgano de los silvelistas, al ocuparse del asunto, echa de menos sin duda aquella energía de que en otro tiempo hacía uso el partido conservador y pregunta: ¿Donde el Gobierno? ¡Cómo han venido á menos algunos!

Y apropósito de *El Tiempo*.

Hoy publica este simpático periódico un artículo titulado *Los ejemplos*, en l que llama la atención acerca de la diversa suerte que corren los leales de los advenedizos, los incondicionales de siempre y los afiliados de la víspera... Uno de los párrafos más sabrosos de dicho artículo es el siguiente:

«Si se enseña á las gentes que toda ambición puede tener inmediato premio desertando de las banderas; que el que va por el atajo descansa antes y mejor que el que sigue el camino regular; y que, ó no se hacen diferencias entre los últimos que llegan y los que siempre estuvieron, ó que estas diferencias favorecen marcadamente á los recién venidos se infiere herida mortal, á la larga ó á la corta, á la disciplina, matando en flor ilusiones legítimamente concebidas y sembrando ideas y enseñanzas que son funestas y que también en plazo no lejano producen sus frutos.

Mientras los silvelistas dicen estas cosas, para lo cual no les falta razón, muchos ortodoxos siguen disgustados porque no se proveen los altos cargos vacantes, ni se sabe con certeza quienes los ocuparán.

Por otra parte, como los directores dimisionarios saben que *tienen sus dias contados*, no es raro que *brillen por su ausencia* de los respectivos centros ministeriales, con la cual resultan desatendidos los servicios en no pocas ocasiones.

Ha vuelto á hablarse de propósitos que abrigue el Gobierno para lo porvenir, pero tales conjeturas tienen mucho de *conversaciones de puerta de tierra*. Sin embargo, á titulo de información diré que, según los que se creen bien informados, las Cortes se cerrarán tan pronto como queden aprobados los presupuestos; que las próximas se convocarán para Febrero ó Marzo de 1896, y que, al reanudarse las tareas legislativas, serán obra preferente del Parlamento los presupuestos, el arreglo de la deuda flotante y los auxilios á las compañías de ferrocarriles.

Dios sobre todo.

Abrióse la sesión del Congreso á la hora reglamentaria con poco número de diputados, entre los cuales solo hubo uno, el Sr. Iranzo, que se le ocurrió hacer una pregunta y como no había otro que hiciera ninguna el presidente pronunció las acostumbradas palabras.

—¡Orden del día!.

Pero es el caso que no se hallaba presente el Sr. Suarez Inclan que debía continuar su discurso ayer interrumpido contestando al Sr. Salmerón en la totalidad del presupuesto de la Guerra, y al notarlo el marqués de la Vega de Armijo, dió por no pronunciadas aquellas palabras y concedió la palabra al señor Llorens para que explanara su interpelación, que llevaba trazas de no explanarla ya, sobre las causas dei naufragio del «Reina Regente». Así pudo continuar la sesión que de otro modo debió quedar terminada ó por lo menos suspendida.

El ministro de Marina hizo la historia de la construcción del crucero perdido

Dijo que el gobierno deseaba un buque de 4.500 toneladas, pero la casa Thompson presentó los planos para un crucero de 4.800, que calificó Hontoria de última palabra en arquitectura naval. Asi lo dijeron también ingenieros alemanes y franceses que lo vieron. Inglaterra cuando conoció el Regente mandó hacer siete cruceros iguales. Nuestro buque llevaba 29 toneladas de artillería y los cruceros ingleses del mismo tipo llevan cien toneladas de cañones y el Juan de Austria que es menor que el Reina Regente lleva 140.

Después se entró en el orden del día y el Sr. Suarez Inclán, que ya se encontraba en el salón concluyó su discurso. Intervino el general Ochando, defendiendo la actual organización del ejército y combatiendo las peticiones é ideas expuestas por el Sr. Salmerón.

El aspecto de la Bolsa en la tarde de hoy ha sido el siguiente: sostenidos los cambios durante toda la hora oficial, haciéndose el contado con 15 y 20 céntimos sobre el fin de mes, con tendencia á mejorar.

Después de la hora oficial ha habido más ofertas de papel á fin de mes y del próximo, sin duda á consecuencia de rumores circulados de que M ximo Gómez se había corrido á Puerto Príncipe, noticia que no tuvo confirmación oficial.

La demanda de contado se acentúa y todo hace preveer la mejora de los cambios.

A las cinco y media estaba el fin de mes á 70'55 dinero.

En el consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de la reina el Sr. Cánovas hizo un largo resumen de la política exterior ocupándose principalmente de la paz firmada entre China y Japón. El presidente del Consejo no cree peligre Filipinas con la cesión á los Japoneses de la isla Formosa.

También se ocupó de la intervención diplomática en esta cesión de Alemania y Francia y la separación de Inglaterra. Por último hizo una ligera relación de la actual situación política del interior, estado de las cámara, etc , etc.

Los ministros dieron á la reina la confirmación oficial del hallazgo del cadàver de José Maceo hermano del célebre jefe insurrecto, que en la actualidad era titulado brigadier separatista ignorándose aún si su muerte fué ocasionada por el suicidio ó si fué asesinado, pues ambas versiones circulan.

El ministro de la guerra puso á la firma el nombramiento del general Zpeleta para el mando de una brigada en Cataluña destinando al general García Navarro al ejército de Cuba.

Otro decreto de honores de Capitán general á los restos del general Castillo cuya traslación á Bilbao se hara el día 30.

Por último el ministro de Ultramar, puso á la firma el nombramiento del diputado y periodista Sr. Soler y Casajuana para vocal de la Comisión arancelaria de Cuba y Puerto Rico en repre

vuestra misericordia... Disipados mis días como el humo... Semejante he venido á ser al pelícano de los desiertos... He clamado á vos, Señor, desde el profundo del abismo, etc.»

Ignoro porque se da á este castillo el nombre *de los Pisanos*; pero d'Anville hace varias observaciones con este objeto, y en ellas ha copiado un pasaje harto curioso de Belon.

«Es preciso pagar algunos ducados para entrar á ver el Santo Sepulcro, sin que ni pobres ni ricos se eximan de este tributo; de modo que el que tiene arrendada esta gabela está obligado á satisfacer al señor ocho mil ducados. Y esta es la causa de que los peregrinos tengan que pagar una suma exorbitante, si no quiere quedarse sin ver el Sepulcro. Solo los franciscanos, los monjes griegos y otras órdenes religiosas se hallaban exentas de este pago. Estos lugares son muy respetados por los turcos, que los tienen en gran veneración. Dícese que los *pisanos* impusieron estre tributo, que ha durado desde su dominación hasta el día.»

Uña especie de agà medio negro se ha-

me secretamente dos ó tres de estas antiguallas, y no sé porqué casualidad olvidé mi determinación.

Desde la torre de este castillo se descubre á Jerusalén de Poniente á Oriente, como desde el monte Olivete se descubre de Oriente á Poniente. Es árido el campo que circuye la ciudad: pues por todas partes no se ven más que montañas desnudas de árboles y plantas; y en sus cumbres se distinguen de trecho en trecho algunas ruinas de torreones ó mezquitas abandonadas. Estos montes presentan en algunos puntos unas embocaduras ó gargantas, y la vista procura descansar en algún valle; pero aquellas aberturas solo ofrecen otros peñascos tan àridos como los primeros.

Desde lo alto de esta torre fué donde el rey profeta, vió á Bethsabé bañándose en los jardines de Urias. La pasión que le inspiró esta mujer le hizo producir poco después aquellos magníficos *Salmos Penitenciales*.

«No me reprendáis, Señor, en vuestro furor, ni en vuestra cólera me castigueis.... Tened piedad de mí según la grandeza de

unánimes de la Sagrada Escritura, de los autores gentiles, como Hecatés de Abdera, Teofraste, el mismo Strabón, Pausanias, Galeno, Diescórides, Plinio, Tácito, Solino, y Amiano Marcelino; de los escritores judíos, como Josefo, los compiladores del *Talmutd* y de la *Misna*; de los historiadores y geógrafos árabes, Massudí, Ibn Haukal, Ibn al Quadi, Hamdosellab, Abulfeda y Edrisi, etc.; y de todos los viajeros que han estado en Palestina desde los primeros tiempos, hasta el presente, atestiguan de mancomún la fertilidad de Judea. El abate Guenée ha presentado estos testimonios con una claridad y crítica admirables. ¿Podríamos extrañar además de esto que se hubiera esterilizado una tierra fecunda después de tantos estragos? Diez y siete veces ha sido Jerusalén tomada y saqueada. Millones de hombres han sido degollados en su recinto, y duran aún, por decirlo así, estas matanzas, de modo que ninguna otra ciudad ha sufrido una suerte más cruel. Este castigo tan largo y sobrenatural manifiesta que un crimen inaudito, y que no puede expiarse con ningún género de castigo. En este país de-

M.C.D.2022

sentación de la Cámara de Comercio de Ponce y otro admitiendo la dimisión del cargo de vicepresidente de dicha comisión.

La sesión del Senado careció por completo de interés. El Conde de Canga Argüelles volvió á censurar que en el meeting republicano progresista celebrado hace días, se acordase la revolución para proclamar la republica, costando no poco trabajo á los Sres. Bosch y Montero Rios convencer al enfadado senador por Asturias que aquellos acuerdos pudieron tomarlos al amparo de las leyes, pero estas se encargarán de que no las realicen.

Después se aprobaron dos dictamenes que estaban en el orden del día y se levantó la sesión.

Suyo afecmo.—MENCHETA

De Cuba

He aqui el dictamen presentado á las Cortes y que la prensa de Madrid titula *Castigo del Separatismo.*

Dice asi el articulado:

Se adiciona el título 3.° del Código penal de la Península, del de Cuba y Puerto Rico y de las islas Filipinas, con un capítulo que se colocará entre el primero y el segundo de los citados textos legales y que se redacta en la forma siguiente:

Capítulo 1.° adicional.—Delitos contra la integridad del territorio.

Art. 2.° adicional. Son reos de delito contra la integridad de la patria, los que directamente trabajen y conspiren para realizar la independencia de una porción cualquiera del territorio español y serán castigados con la misma pena señalada á los inductores y caudillos principales del delito de rebelión en el art. 251 del Código penal de Cuba y Puerto Rico y el 230 del de Filipinas, según el punto donde se hubiesen cometido.

Art. 2.° adicional. El que sin trabajar ni conspirar directamente para la realización del delito á que se refiere el articulo anterior, provocase de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado o cualquier otro medio de publicidad à la perpetración de dicho delito, será castigado con la pena de relegación temporal.

En la misma pena incurrirán los que de cualquier modo hiciesen la apología de los delitos anteriores ò la de los que lo cometieren.

Las asociaciones en las que se facilite en cualquier forma la comisión de los delitos anteriormente definidos, se reputan ilícitas y serán disueltas, aplicándoles en cuanto á su suspensión lo dispuesto en la ley de asociaciones, sin perjuicio de las penas en que incurran los individuos de las mismas por los delitos que respectivamente hubiesen cometido.»

Suscriben el dictamen los Sres. Mellallo, Henestrosa, Villanueva, Bores, Romero, Mont-Roig, Calbetón y Dolz.

Un despacho

He aquí el último telegrama del señor Arderius y que ha hecho público el Gobierno.

Dice así:

«En el encuentro que ha tenido con el enemigo la columna Bosch, en el camino del palenque Guayabas, le causó diez muertos y varios heridos, cogiéndole armas, municiones y pólvora, que ha sido conducida á Guantánamo.

Ha llegado el vapor *Montevideo* con la fuerza que de España trajo.

El general en jefe conferenció en la boca del puerto con el general Salcedo, continuando después su viaje con rumbo desconocido.»

Local y Provincial.

En el Ayuntamiento

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vélez y con asistencia de los Sres. Díez, Romero, Lanchares, Calderón, Raboso, Colombres, Gutiérrez, Coterilla y Arroyo.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobó también una proposición de la Comisión de policía urbana, presentando las condiciones para enagenar en pública subasta el día 4 de Mayo próximo los materiales existentes de varios derribos.

Le fué concedido permiso á D. Ceferino Morate, para la apertura de una puerta en el corral de San Miguel para servicio de la casa núm. 4, de la calle de Zurradores.

Presentado por el Sr. D. Nicolás de Lomás el plano del panteón que proyecta construir en el Cementerio general, el Ayuntamiento, previo informe de la Comisión de policía urbana, le prestó su aprobación.

Le fué concedido trigo del pósito á un labrador que lo solicitaba.

Accediendo á una instancia de los vecinos de la calle de San Francisco, se acordò colocar unos rótulos prohibiendo hacer aguas mayores y menores en dicha calle, y á indicación del señor Romero, que se hagan desaparecer los rincones que presenta la edificación de dicha iglesia de San Francisco.

El Sr. Raboso recordó con este motivo la necesidad de colocar urinarios en varios sitios de la población.

Se acordó adicionar en el padrón de vecindad á Sinforiano Bayón que lo solicitaba.

Enterada la corporación de la ley de débitos de atrasos con la hacienda de 16 del actual acordó autorizar á la Comisión de Hacienda para que estudie lo que proceda.

Publicada en el *Boletin oficial* de 22 del actual la convocatoria para las próximas elecciones municipales, se acordó señalar los mismos locales electorales, que en pasadas elecciones.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Raboso se ocupó de los dos martillos salientes en el edificio de San Francisco, demostrando la conveniencia de participar las gestiones para su desaparición.

El Sr. Calderòn manifestó que á pesar de los reconocimientos practicados en los depósitos de aguas, seguian las filtraciones, haciendo presumir que estas deben estar debajo de la caja de llaves, que no ha sido posible reconocer, acordándose que por el Sr. Arquitecto y comision se informe lo que proceda de acuerdo con el contratista.

El Sr. Gutiérrez preguntó si se había emitido informe en el famoso asunto del Tendejón, toda vez que ya había terminado la licencia del presidente señor Carande, contestándole la presidencia que el asunto se hallaba todavía sin informar.

El Sr. Presidente dió cuenta del fallecimiento del portero menor Pedro Peña, acordándose entregar á la viuda la pensión de tocas.

El Sr. Romero, en nombre de la comisión de Gobierno, propuso cubrir la vacante de portero, con el agente urbano Lucas Gutiérrez, que ya ha sido portero anteriormente.

El Sr. Calderón, indicó la conveniencia de no proveer la plaza de agente urbano, que resulta vacante con el nombramiento anterior.

El Sr. Romero manifestó, que terminada la colocación de la tubería de aguas en la Avenida de Casado del Alisal, se imponía, según el convenio celebrado con los propietarios, la colocación de bocas de riego, ofreciéndole la presidencia, verificarlo á la mayor brevedad.

Con lo cual terminó la sesión.

Varios vecinos de la plazuela de Paredes, nos dicen que hace tres días no alumbra la única lámpara eléctrica que existe en aquélla.

Sr. Alcalde, un día puede tolerarse, pero tres, creemos que no.

—Leemos en varios periódicos de Barcelona:

«Para tranquilidad de las familias de los mozos excedentes de cupo del último reemplazo que van á ser llamados á las filas, la Sociedad de quintas «La Unión Española», San Pablo, 6, 2.°, cuyas operaciones garantiza el «Banco y Docks de España», en el acto mismo de conocerse el fallo del Consejo de Estado, aprobando el llamamiento de 20.000 hombres decretado por el Gobierno, ha resuelto que á pesar de tener hechas en el plazo legal cuantas redenciones le correspondieron, redimirá nuevamente á metálico á cuantos de sus asegurados se hallen en aquel caso.

Nadie negará á dichas Sociedades barcelonesas el aplauso que merecen su espontáneo desprendimiento y el ejemplo que ofrecen en estas circunstancias de alarma que atraviesan las familias de los excedentes de cupo del último sorteo. ¿Tendrá imitadores «La Unión Española?»

La Comisión provincial ha concedido ingreso en el Manicomio de San Juan de Dios, al alienado Santiago Villulla Tejedor, vecino de Dueñas é ingreso en la Casa Hospicio cuando por turno de escalafón le corresponda á Domingo Corral Maté, de Torquemada.

Anoche en el teatro y durante el tercer acto del drama que se puso en escena, se suscitó un ligero escándalo que tomó después serias proporciones, debido á las inconveniencias de dos jóvenes que llamaron la atención del público desde el *paraiso*.

Hechos retirar del sitio que ocupaban por agentes del Cuerpo de Vigilancia, fueron conducidos á la carcel á disposición del Juzgado de Instrucción, no sin que antes dieran una escena muy poco edificante, y que causó bastante alarma en el público.

Del hecho se ha dado parte á la autoridad gubernativa.

El día 1.° y siguientes del próximo mes de Junio, se verificarán en la Escuela Normal de Maestros de esta Capital, exámenes de alumnos de enseñanza libre.

He aquí los documentos que deben acompañar á la instancia que presenten, escrita y firmada por el mismo interesado.

Cédula personal.

Partida de bautismo *legalizada*, si el interesado hubiera nacido antes del año de 1871, y si nació de este año en adelante, certificación *legalizada también*, de su inscripción de nacimiento en el Registro civil.

Y, en el caso de que el solicitante tuviere ya probados estudios, *oficiales ó libres*, ó conmutadas algunas asignaturas en otra Escuela Normal, la correspondiente certificación que justifique estos extremos.

El alumno que solicite examen por vez primera tiene que instruir expediente de identificación personal ante la Secretaría del Establecimiento.

— 74 —

vo ado por el hierro y el fuego, los campos han quedado incultos, y perdida la fertilidad que debían al trabajo y sudor del hombre: las fuentes se secaron, porque quedaron sepultadas en los grandes hundimientos de las tierras; y como la industria del labrador no sostiene la tierra vegetal de los montes, las aguas las arrastran á lo profundo de los valles, y las colinas cubiertas antes de sicomoros, aparecen ya áridas y desnudas.

Habiendo, pues, perdido los cristianos el reino de Jerusalén en 1291, los soldados baharitas quedaron dueños de él hasta el año 1382. Entonces los mamelucos circasianos usurparon la autoridad en Egipto y dieron á la Palestina una nueva forma de gobierno. Si los soldados circasianos son los que establecieron los correos de palomos y paradas, para llevar al Cairo la nieve del monte Líbano, preciso es convenir que aquellos bárbaros conocían ya las cosas que gradan más en la vida. Selím puso fin á todas estas revoluciones, apoderándose de Egipto y de Siria en 1716.

Esta Jerusalén de los turcos, esta décima séptima sombra de la primitiva Jerusalén, es la que vamos á recorrer ahora.

— 75 —

PARTE CUARTA

Luego que salimos del convento, fuimos á la ciudadela, en la que en tiempos anteriores no permitían la antrada á ninguno, pero después que está arruinada la dejan ver dando algún dinero. Prueba d'Anville que este castillo, llamado por los cristianos *Torre ó Castillo de los Pisanes*, está edificado sobre las ruinas del antiguo castillo de David, y ocupa el mismo lugar do la torre Psephina. Como quiera que sea, este castillo no es hoy más que una fortaleza gótica, que nada ofrece de particular. Hiciéronme entrar en una sala abandonada, en la que se veían hacinados muchos viejos cascos, de los cuales algunos tenían la forma de un gorro egipcio. Noté además varios tuvos de hierro, semejantes á un cañón de fusil, y cuyo uso ignoro. Estuve tentado de llevar-

— 78 —

llaba encargado de la guardia de esta ciudadela cuando yo la visité, el cual tenía á sus mujeres cuidadosamente encerradas, si se había de juzgar por el afán con que procuraban dejarse ver en medio de aquellas espantosas ruinas. Por lo demás, no descubrí una sola pieza, y creo que el solo estampido de un cañón bastaría para hacer derrumbar aquellos desmoronados torreones.

Después de una hora de detención, pasamos del castillo á una calle que va de Poniente á Oriente, y se llama del *Bazar*, y es la calle mayor y mejor de Jerusalèn; pero no vimos en ella ni un alma, pues la mayor parte de la gente había huido á los montes luego que supieron la aproximación del bajá. En medio de esta desolación y miseria, encontramos abiertas las puertas de algunas pobres tiendas, y pude observar varios cachivaches de siete á ocho pies en cuadro, donde el dueño, entonces fugitivo, come y duerme sobre una estera; único ajuar de tan mezquinas habitaciones.

A la derecha del bazar, entre el templo y las faldas del monte Sión, entramos en el barrio de los judíos; los cuales, confiados en

M.C.D.2022

TEATRO

MARÍA-ROSA.

Con el drama puesto anoche en escena en nuestro teatro y cuyo titulo es el que sirve de epígrafe á esta revista, son tres las obras nuevas que nos ha dado á conocer la notable Compañía que dirije el Sr. Montijano. Lástima que el interés que demuestra por complacer al público, no sea correspondido por este, asistiendo en mayor número al único centro de distracción que existe en Palencia. Precisamente todas las obras representadas por la citada Compañía durante el tiempo que actúa en nuestro teatro, son escojidas, teniendo en su ventaja que la ejecución de las mismas no ha podido ser más esmerada, razón por la que á los artistas se les ha prodigado los aplausos que en justicia merecen. Pero como no entra en nuestro ánimo el divagar respecto al asunto, y doliéndonos de cierta apatía que vamos notando en nuestra capital y en la parte que se refiere á disfrutar de las cultas y amenas veladas que nos ofrece el teatro, vamos á ocuparnos de la última obra del autor de *Mar y Cielo*, D. Angel Guimerá.

Maria-Rosa es un drama que tiene toda la factura de los de Echegaray, basta que este insigne dramaturgo le tradujera del dialecto catalán en que fuè escrito, vistiéndole con las galas de que siempre dispone la poderosa imaginación del autor de *Mariana*. Y decimos esto, porque precisamente, de igual modo que en *La Dolores* de Feliú y Codina, los personajes que figuran en *María-Rosa* son gente del pueblo, obreros sin ilustración, entre los que, sin caer en anacronismos de lenguaje y haciéndoles vivir y pensar como vive y piensa la clase jornalera, desarrolla un argumento que tiene mucho de grandioso. Pero, á juicio nuestro, el drama que nos ocupa adolece de algunos defectos que vamos á exponer á la ligera y en cuanto nos lo permite el espacio de que podemos disponer para estas revistas, atendiendo á las dimensiones del periódico.

Empezamos por decir que si *Maria-Rosa* hubiera sido puesta en escena cuando aún el público no se había acostumbrado á la escuela realista creada por Echegaray, la citada obra hubiera pasado hasta por inmoral y contraria á las leyes de la naturaleza. Aun concediendo que el vicio triunfe, desgraciadamente, algunas veces y que la pasión ardiente avasalle los más puros sentimientos, no se conciben figuras como *María Rosa*. Angel delicado en la exposición del drama, llevando prendida en el alma la imagen del hombre honrado y trabajador que arrastra siendo inocente la infamante cadena del presidario; teniendo ella, *María-Rosa*, la evidencia de que es inocente; suponiendo, ó debiendo suponer, quien es el hombre encanallado que cometió el crimen, y que más tarde causó la muerte del inocente sumiendo á María-Rosa en la angustia y la desesperación, no se concibe, repetimos, que la protagonista de la obra consienta en unirse ante los altares con el sér envilecido, causante de todo su acervo dolor.

¿Quiere probarnos el autor del drama que la pasión que enloquece y hasta hipnotiza, ahoga entre sus brazos á la pureza haciéndola descender hasta el fango? Entonces huelga lo trágico del final, y María-Rosa, sugestionada por la pasión ardiente de Ramón, debió seguir por la corriente vertiginosa á que aquel la conducía. ¿Fué la venganza quien la guió á acercarse al criminal? Entonces no debió santificar su matrimonio con aquel, y el autor pudo buscar el recurso trágico antes de hacer éste repugnante. Porque es necesario convenir en que de una figura simpática que nos presenta en el primer acto, hace que en los siguientes resulte para el público casi tan odiosa como el mismo criminal.

Repetimos que la tesis es falsa, é inconcebible el personaje de la protagonista.

El acto primero nos parece el mejor de la obra Los dos restantes decaen en cuanto a la realidad y algunas escenas resultan algo grotescas.

La critica madrileña juzgò la obra cuando fué representada por primera vez en la Corte, y creemos tuvo razón. En otras obras, como en *La de San Quintin* de Perez Galdos, no hemos estado conformes con el juicio emitido por algunos críticos madrileños. En *Maria Rosa* tenemos que confesar que nos ponemos á su lado.

La ejecución resultó bastante esmerada, aunque, especialmente en los actos segundo y tercero, los artistas extremaron la nota cómica.

La Sra. Bernaldez sacó todo el partido que pudo de su papel de protagonista.

Muy bien la Sra. Larxé.

El personaje de Ramón encontró un buen intérprete en el Sr. Montijano.

El Sr. Gómez admirable en el suyo de Quirico. Este apreciable actor fué el que estuvo á mayor altura en la citada obra.

Los demás artistas ayudaron al buen desempeño del drama que en conjunto resultó bien interpretado.

El gracioso juguete *Libre y sin costas* en el que intervinieron las Señoras Larxé, Estrella y Srta. Corcuera y los Sres. Gomez, Mercé y Corcuera, entretuvo agradablemente al público.

La entrada regular.

Esta tarde se ha reunido el comité del partido fusionista, con objeto de acordar en definitiva los nombres de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones municipales.

Claro Velasco Lechuga, soldado que fué del Batallón Cazadores de Pavía, puede presentarse en la portería del excelentisimo Ayuntamiento, donde le enterarán de un asunto que le interesa conocer.

Sección festiva

SE MOJARON

Aquí en las llanuras estas
para darnos desazones,
las lluvias y los ciclones
se han propuesto aguar las fiestas.
Ayer estaban dispuestas
las chicas para bailar,
y como empezó á mojar
la pradera el aguacero
sin probar un vals ligero
tuvieron que regresar.

¡Desgraciadas avecillas
que para ir donde pensaron
de los baules sacaron
las domingueras mantillas!
¡Ellas creyeron sencillas
como cinco y dos son siete
bailar en un periquete,
y no pensaron ¡Dios mío!
volverse de Allende el Río
mojadas hasta el rodete!

Bien decía yo ¡releño!
que para ir en romería
ayer no mostraba el día
el más tranquilo diseño.
Pero tuvisteis empeño
en marchar al Soto inquietas
echándola de coquetas
y sin clase de reparo,
y ¡claro, hijas mías, claro!
os mojasteis las calcetas.

Lo grave de la cuestión
cuando llueve de repente,
es que se arma entre la gente
la natural confusión.
Y al sentir el chaparrón
con fuerza tan expresiva,
hace que no se perciba
si la joven de refajo
echa por el puente abajo
ó bien por el Soto arriba.

Yo no pienso mal, señores,
ni en esto mi juicio suelto
por más que «a río revuelto
ganancia de pescadores»
Pero si ayer esas flores
se guían de mi opinión,
ni sufren el chaparrón
ni por aquellos recodos
se exponen entre los lodos
á sufrir un tropezón.

Clotaldo

Sección religiosa

Sábado.—Santo Toribio de Mogrovejo y San Pedro Armengol.

En la Soledad hay velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche.

Sección oficial

GACETA DE MADRID—25 Marzo de 1895

Guerra.—Reales decretos autorizando la compra por gestión directa del pan, aves y huevos, combustible, viveres y efectos de escritorio necesarios durante los ejercicios de 1894 á 1895 y 1895 á 1896 en el Hospital militar de Puerto-Príncipe, así como la ejecución por administración del servicio de lavado de ropas, recosido de las mismas y conducciones necesario en igual período de tiempo; sancionando ademas la disposición del capitán general de la isla de Cuba para que desde luego se procediese á ejecutar dichos servicios, y aprobando el contrato celebrado por disposición de la Capitanía general de las islas Filipinas con la Compañía de los diques de Hong-Kong y de Whampon para la construcción de dos lanchas de acero galvanizado con destino á la Laguna de Lanao.

—Real orden-circular disponiendo que se reconozcan á favor de los causantes los créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al regimiento de infantería de Aragón, perteneciente al ejército de Cuba.

Hacienda.—Real orden disponiendo se conceda á los Sres. Batlle y Vidad y á don Antonio Daunes, del comercio de Barcelona, la admisión temporal con sujeción á reglas de los cilindros que se emplean para la estampación de tejidos y que se importan en España para ser grabados.

Gobernación.—Real orden dando conocimiento al gobernador general de la isla de Cuba de otra de Marina dictando reglas para la aplicación de los gastos imputables al crédito extraordinario concedido por la ley de 29 de Marzo último en lo que concierne á dicho ramo.

—Y real orden resolviendo que el muy reverendo arzobispo de Manila tiene derecho á los haberes de 4.000 pesos mientras permaneció en la Península y hasta su embarque desde la fecha de su preconización.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Universidad Literaria de Valladolid—Circular dictando disposiciones para los aspirantes que deseen dar validez académica á los estudios hechos privadamente en las facultades de Derecho, Medicina y carrera del Notariado.

Delegación de Hacienda.—Relación nominal de las minas de esta provincia que, según sus dueños ó representantes, han sido explotadas durante el tercer trimestre del corriente ejercicio.

Escuela Normal Superior de Maestros.—Requisitos necesarios que necesitan los alumnos de dicha Escuela que soliciten examinarse en enseñanza libre.

Espectáculos para mañana

TEATRO

Compañía Cómico-Dramática

Beneficio del primer actor

D. José Montijano

7.ª de abono.

1º. Sinfonía.
2.º El drama en tres actos
LA PASIONARIA
3.º El divertido juguete en un acto.
LAS CODORNICES

A las ocho y media.—Entrada general, 75 céntimos.

ÚLTIMA HORA

MADRID 26 (9 m.)

La polica yankée

La prensa niega que á los ciudadanos de los Estados de la Unión les convenga apoyar á los insurrectos de Cuba, aduciendo en apoyo de su opinión el que la política yankée lo que desea es abrir mercados que favorezcan sus productos, y no conquistar territorios que pudieran influir en la buena marcha que hasta ahora sigue el Gobierno de los Estados Unidos. Esta es la opinión de la mayoría.

—

MADRID 26 (9'10 m.)

Expedición á Fez

Telegrafían de Tánger, manifestando que el abuelo del Sultán de Marruecos prepara una expedición contra Fez, dirigida á castigar á los rebeldes de aquel territorio.

Reclamacion de Alemania

Ha llegado á aguas de Tánger un crucero alemán, con objeto de apoyar en nombre de su Gobierno, las reclamaciones que ha hecho por el asesinato del súbdito de aquella nación.

—

MADRID 26 (9'15 m.)

Disposiciones de Guerra

Está acordado por el citado Ministerio que las bajas de los soldados cumplidos en Cuba, se cubran por medio de alistamientos voluntarios, concediéndose premios de reenganche.

Término de una huelga

Ha terminado por completo en París la huelga de los cocheros, habiendo vuelto á prestar estos su servicio ordinario.

—

MADRID 26 (9'25 m.)

Un discurso de Canalejas

El exministro de Hacienda señor Canalejas pronunció ayer en Alcoy un discurso en el que hizo importantes declaraciones, eludiendo el tratar de política. Expuso la situación angustiosa por que hoy atraviesa, y la cual, según dijo no corresponde á los sacrificios que han hecho todos los Gobiernos, por sostener la integridad en el territorio cubano. Motejó de ingratos á los separatistas, lamentándose al final de su discurso del tiempo que se está perdiendo en las Cortes con las discusiones inútiles que se suscitan en las mismas.

—

MADRID 26 (1'10 t.)

Actitud de las potencias

Domina la nota pesimista con relación á la actitud que han adoptado Francia, Alemania y Rusia ante las condiciones para la paz impuestas por el Japón al Celeste Imperio. Se teme con fundamento que aquellas hagan se respeten los tratados internacionales en el asunto que debaten los dos imperios asiáticos.

De Cuba

La prensa de Nueva York publica las impresiones de nuestro representante en Washington respecto de la insurrección cubana. Sus manifestaciones son en sentido favorable á la pronta terminación de la guerra, confiando esto á la pericia y tacto del General Martínez Campos. Afírmase que los insurrectos no pasan de 4.000 mal armados y y en su mayor parte pertenecientes á la raza de color.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Dr. Don M. Sueiras Miralles,
Médico-Cirujano de los Hospitales de Paris y Madrid.
MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

El Dr. Sueiras es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa:

"Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculósis."

Y añade en su testimonio:

"Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningun trastorno gástrico como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple."

Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La

Emulsión de Scott

legítima lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas

Rehúsense las imitaciónes. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes -

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

INDICADOR OFICIAL
de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia

The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)

CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los más afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natural al creyon **(tinta China, prueba contra la acción de siglos)**, al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO
(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto).

		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño.	.40 por 50 centímetros.	Pesetas 28	Pesetas 60.	Pesetas 100
» (Busto natural),	45 » 55 »	» 31'50.	» 75.	» 110
» »	50 » 60 »	» 34'50.	» 80.	» 120
» »	55 » 67 »	» 44	» 85.	» 130

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño.	.40 por 50 centímetros.	Pesetas 50.	Pesetas 90.	Pesetas 130
»	.45 » 55 »	» 62.	» 96.	» 187
»	.55 » 67 »	» 87.	» 120.	» 200

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de la reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA

Galle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. Hemo dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hecho de »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el motivo y sin la menor polémica.»

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar á un solo cliente disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de constante esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altnra en que hoy se encuentra.

HOJALATERIA DEL ANDALUZ MARTÍNEZ

—

Precios de canalón de cinz

	El metro Pestas Cts.
Galvanizados para fachadas, á	1 50
Idem de la doble	1 50
Idem de lata sencilla en blanco	» 75
Idem bajadas de cinz y lata doble	1 10
Idem de lata sencilla	» 60

Postura de cristales, á 5 céntimos uno.

Si la obra excede de cien pesetas, se hará un descuento.

No se reciben encargos los días festivos.

CASA EN VENTA
En punto céntrico

De nueva construcción, se vende la de la calle Zurradores núm. 21; del precio y condiciones enterará su dueño que vive en la misma.

GARBANZOS PARA SEMBRAR

Se venden de buen tamaño, procedentes de Arévalo, á precios arreglados.

Ultramarinos de Pancracio Arranz
Plaza Mayor 9.

Se necesita un sirviente de herrería en Magaz. Para tratar del precio y condiciones, se avistarán con el herrero de dicha villa Primo Hernando García.

En el establecimiento de vinos de la calle de Carnicerías, conocido de Parra, se vende pan de 1.ª á 30 céntimos y de todo pan á 27, de la panaderia nueva, titulada «Los Dos Hermanos,» establecida en la calle del Cubo, núm. 14.

Se reciben avisos para servirlo á domicilio.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY
91 rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

PASTOS

Para la temporada de primavera y desde el 1.° de Mayo, se arriendan los acreditados del Coto Redondo de Paradilla del Alcor, para ganado mayor y lanar del precio y condiciones enterará el guarda de la finca ó el Sr. Admministrador D. Nemesio Moro en Villalón.

M.C.D.2022